



MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

NOTA DGAF/DA/UOC N° 92/2025

Asunción, 05 de noviembre de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

Ref.: Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 “Adquisición y recarga de extintores de incendio”, ID N° 467516.

El departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a usted, a fin de informarle que por Resolución SEPRELAD N° 572 de fecha 05 de noviembre de 2025, ha adjudicado a la empresa FIRE MASTERS S.R.L., el llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

“Artículo 1. ADJUDICAR, la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 “ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO” ID N° 467.516 al oferente FIRE MASTERS S.R.L., con RUC N° 80022912-6, por cumplir con la Capacidad Técnica, Experiencia y las Condiciones Legales, por un monto de guaraníes diez millones doscientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta (G. 10.245.260) incluido el impuesto al valor agregado (IVA).”

Ante la comunicación realizada, se adjunta las siguientes documentaciones:

- Resolución SEPRELAD N° 572;
- Informe de evaluación de ofertas;
- Cuadro comparativo de ofertas;

La notificación al oferente se realizará a través del SICP.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

**Jefa Interina
Dpto. UOC**

**Directora
Dirección Administrativa**

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»